

En el día de la fecha, 13 de agosto, siendo las 9:30 se da comienzo a la reunión del CAI. Se encuentran presentes: el Presidente, Walter Muscolo; por el Claustro Docente, Silvana Pastrovicchio, Sonia Silveggio, Mariano Gaudio, Tobías Corro Molas y Cristian Ramirez; por el Claustro Estudiantil, Milton Lencina, Elías Quiroga y Andrea Escobar. También, asiste como participante la estudiante Sabrina Morant, quien es parte de la Comisión Redactora del AIC.

El Orden del día se compone de:

A.- Temas informativos.

- 1) Inauguración de la totalidad del edificio.
- 2) Mudanza de la biblioteca.
- 3) Periodo final para rendir equivalencias adeudadas de planes de inicial, primaria, matemática e inglés.
- 4) Cambios en el equipo de conducción,
- 5) ISFD y T 24 como polo de capacitación para diferentes niveles (intervención del nivel distrital, regional y central)

B.- Temas a tratar en el debate:

- 1) AIC.
- 2) Nuevas mesas extraordinarias.
- 3) Elecciones del CAI.
- 4) Pedidos de ayudantía de los y las Prof. Mendelevich, Niekrazewichs y Teillechte.
- 5) Reglamento del CAI.

Desarrollo:

A.- Temas informativos.

1) Inauguración de la totalidad del edificio.

El Director comenta el estado de avance de la obra del edificio. Se comunica que la obra se concluirá con un estimado del 10% por debajo de lo proyectado. Ante esta situación, se hicieron gestiones para concluir la instalación de aires y ventiladores en el sector Biblioteca. Se estima que la obra estará se logrará que sea entregada en condiciones óptimas para ser utilizada. El nuevo sector del edificio contará con un baño para personas con discapacidad y la comunicación entre el ala antigua y la nueva será con rampa, logrando así condiciones favorables de transitabilidad en toda la planta baja. Se trabaja en la sensibilización de toda la comunidad educativa para el uso creciente de las rampas como forma de acceso, tanto al edificio central como a las diversas dependencias de planta baja.

2) Mudanza de la biblioteca

Se ha comenzado la mudanza de la Biblioteca colocando en cajas los libros y el material de las estanterías. Se convocará a la comunidad educativa a colaborar con las tareas necesarias para el nuevo espacio de la Biblioteca. Se procurará inaugurar las obras nuevas con las dependencias en uso pleno.

3) Periodo final para rendir equivalencias endeudadas de planes de inicial, primaria, matemática e inglés.

El Director comenta que se encuentra en forma condicional una resolución que limita las correlatividades. En este sentido, hay disponibles pocos llamados para rendir exámenes. El Director solicita al Centro de Estudiantes que difunda la situación, alentando a que las y los estudiantes se presenten en las mesas que van sucediendo al interior del Instituto.

4) Cambios en el equipo de conducción.

A partir de la jubilación de la Prof. Castiñeiras y del Prof. Perino, se producen dos vacantes en Regencia. Una de ellas es cubierta por la Prof. Paula Benitez, siendo asignada a las carreras de los Prof. de Cs. Naturales, Biología, Física y Química.

Recientemente, se cubrió la vacante de la Jefatura de Área de la Carrera de Primaria, siendo nombrada la Prof. Carina Mendeleovich. Con esta reciente cobertura de cargo, se

cuenta con todos los cargos de jefatura con desempeño y queda vacante un cargo en Regencia.

5) ISFD y T 24 como polo de capacitación para diferentes niveles (intervención del nivel distrital, regional y central)

A partir del uso creciente de las instalaciones del ISFDyT para actividades de la Región, se solicita a Jefatura Regional que el Instituto sea considerado "Polo Educativo de la Región". A partir de las reuniones y capacitaciones que se vienen produciendo en el Instituto, asisten directoras y directores de las escuelas en las que nuestros estudiantes realizan las prácticas y residencias. Esta concurrencia favorece la comunicación y el intercambio entre las instituciones educativas y el Instituto. El aumento del uso de las instalaciones nos habilita a realizar un pedido a Infraestructura de Provincia por la reparación de los techos del SUM, debido a las reiteradas goteras que se producen con días intensos de lluvia, lo cual afecta el normal desenvolvimiento de las actividades.

Otros avisos.

El Director informa que se implementará la "Semana ESI" del 26 al 30 de agosto. Las referentes ESI, Andrea García y Claudia Lamdaburu, han hecho una propuesta a la Dirección que será comunicada a la brevedad.

Siendo las 10: 30 hs ingresan a la reunión los Prof. Andrea García y Pablo Benítez para participar del debate de tratamiento del Acuerdo Institucional de Convivencias (AIC).

B.- Temas tratados en debate:

1) Acuerdo Institucional de Convivencias - AIC

La comisión redactora comenta el proceso de redacción, mencionando que la *versión borrador* contó con reuniones de escritura y debate, consulta al Referente Provincial de AIC de nivel medio y a otros actores institucionales como CIPES y Referentes ESI. También, se leyeron y analizaron otros AIC de ISFD de la Región, así como también de distritos vecinos.

En relación al contenido del AIC, se destaca el Art.5 pues contiene un elenco de cuestiones en relación a lo esperable para una convivencia. Se acuerda con el contenido y la Referente ESI, Andrea García, menciona que, si bien en el inciso "c" se menciona la diversidad, recomienda menciones explícitas en relación a la ESI en el conjunto del AIC. Andrea menciona la necesidad de incorporar la Ley 27.234 "Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la Violencia de Género" en el art. 23, donde consta el contenido de

aplicabilidad normativa. El sentido del artículo 5º y su contenido es presentado por la estudiante Sabrina Morant, integrante de la Comisión Redactora.

Se analizan los arts. 8 – 12, donde se establece la creación y funcionamiento de un Consejo Institucional de Convivencias, en adelante CIC, el cual tendrá reuniones ordinarias, bimestrales, y ordinarias, mensuales. La presentación de estos arts. es realizada por el estudiante Elías Quiroga y la estudiante Andrea Escobar. El CAI analiza el AIC y añade sugerencias a la conformación del CIC. En la *versión borrador*, el CIC tenía asignadas reuniones mensuales, cuya finalidad era proponer acciones para mejorar la convivencia, comprendiendo que convivir implica la tarea de una construcción continua de acuerdos. La convivencia no es una cuestión resuelta sino una tarea cotidiana de mejorar las formas de habitar y transitar el Instituto. Por esto mismo, el CIC propondría acciones que favorezcan, estimulen, alienten y sensibilicen las formas en que compartimos nuestras cotidianidades. En segundo lugar, el CIC quedaría a disposición del Ed. de Conducción para ser convocado ante eventuales situaciones que requieran un aconseje. Estas reuniones serían de carácter extraordinario. Las competencias del CIC, luego de su lectura, cuentan con el aval de la totalidad de los integrantes del CAI.

En los art. 13 – 18, se mencionan las responsabilidades de Jefatura de Área y Regencia en relación al AIC. En estos artículos, se expresa que el AIC contará con un formulario, en formato on line y en papel, el cual quedará a disposición de todas las personas que habitan y transitan el ISFDyT 24. En este formulario, se podrán realizar “Presentaciones” ante Jefatura de Área y Regencia. El origen de las Presentaciones está en la necesidad de expresar y poner en conocimiento de autoridades malestares, padecimientos e inconvenientes, relacionados con la convivencia y en relación con lo expresado en el art. 5 ya mencionado. Se indica en el AIC que la Presentación será utilizada como instrumento de comunicación, luego de haber agotado otras instancias de diálogo y ante la imposibilidad fundada de encontrar vías alternativas de resolución del malestar. Realizar la presentación permitirá comunicar y dejar registro del malestar con la expectativa de su abordaje y posible resolución. Estos artículos son comentados al CAI por Pablo Benitez y Cristian Ramírez.

Ante lo escuchado, surgen preguntas en el CAI. Por parte del Director, se menciona que el Equipo de Conducción y Jefes de Área vienen interviniendo en numerosas acciones en pos de acercar posiciones contrariadas y alentar a la convivencia. También, se observa que, seguramente, hay cuestiones que pueden no haber sido comunicadas a las autoridades y en tal sentido le son ajenas. Acto seguido, pregunta a la Comisión Redactora si este instrumento no sería un formulario de denuncia. La comisión redactora comprende el sentido de la pregunta y retoma la idea de que el AIC viene a proponer al abordaje de

situaciones, que contienen malestares y que no se presupone que quien realice la presentación ni las personas nombradas en ella pueden asociarse a responsabilidades a primera mano reprochables. El sentido de la Presentación es "comunicar para abordar", hablar para ocuparse de cuestiones no resueltas con las herramientas y prácticas, que están a la mano de quienes transitan malestares u observan que situaciones cotidianas de la convivencia los y las están afectando en forma notoria.

A continuación, el Director manifiesta que la intención del Equipo de Conducción es sostener una práctica de "intervención" ante situaciones que ameriten acción. No hay de parte del E. de Conducción intención alguna de dejar pasar situaciones o desconocer problemáticas acontecidas al interior del Instituto. Por el contrario, la voluntad y los esfuerzos se encaminan a "hacerse cargo", en pos de garantizar una convivencia armónica. Sin embargo, el Director comenta que las tareas ya asignadas a Jefes de Área y Regencia ocupan gran tiempo de sus desempeños y que este nuevo instrumento tendría una utilización condicionada por las posibilidades reales de recepcionar, analizar y viabilizar las presentaciones, incurriendo en demoras considerables en relación con las expectativas de quienes las realicen. Lo mencionado por el Director es acompañado por los y las integrantes del CAI, que a su vez mencionan que si bien el tiempo disponible es un problema, este instrumento viene a garantizar el acceso a la comunicación al conjunto de la comunidad. Las y los Regentes cuentan con un cargo que comprende 4 (cuatro) hs. diarias para una gran cantidad de tareas que se acumulan día a día. Afectados a concursos, situaciones imprevistas, organización académica de las carreras y/o reuniones, los y las Regentes van condicionando su disponibilidad para recepcionar "espontáneamente" y a "puerta abierta" cuestiones que hacen a la convivencia cotidiana. Esta difícil disponibilidad se convierte en un involuntario impedimento, que se agrega para que quienes transitan situaciones que los y las preocupan y que las mismas puedan avanzar en su abordaje. Por otro lado, los y las jefas de área cuentan con un desempeño de 10 (diez) horas semanales, distribuidas en bloques y resultando en una presencia real de tres días a la semana, según cada desempeño. De tal forma que el instrumento "Presentación" viene a fortalecer la comunicación, pieza clave de la convivencia justa, democrática, plural y participativa. Este nuevo instrumento no inhabilita la comunicación espontánea y las estrategias pre-existentes al interior de las carreras, por el contrario, agrega una nueva modalidad de recepción y registro de cuestiones atendibles a la mejora y fortalecimiento de la convivencia.

Las presentaciones, instrumento de comunicación a incorporar en el nuevo AIC, serán identificadas con un número que se asigna en forma automática con día y horario de envío - recepción. Posteriormente, quienes realicen la presentación podrán consultar por el avance

de la presentación con ese número de identificador, alentando a una confianza creciente en la dinámica comunicacional. A su vez, cada presentación tendrá una copia digital que será enviada automáticamente a la casilla de mail aportada por la persona o grupos de personas que realicen la presentación. Las "Presentaciones" recibidas podrán en un período determinado, semestral o anual, ser analizadas en forma conjunta, permitiendo de esta forma mostrar tendencias por carreras, por años de cursada y por turnos. Esta información podría ser un insumo importante para que el CIC proponga acciones y estrategias de construcción de la convivencia.

Ante estos aportes, el Director sugiere que sea el CIC, quien recepcione las presentaciones y que asuma como tarea prioritaria la diferenciación de lo que puede ser abordado en forma procesual, reuniendo información y sugiriendo acciones, de aquellas presentaciones, cuya intervención tengan carácter de urgente y requieran la intervención de Jefatura de Área y Regencia. Esta lectura inicial permitiría agilizar el tratamiento y las respuestas, contribuiría a una gestión democratizadora de la Institución, toda vez que el CIC, compuesto por docentes y estudiantes, permite acercar la voz y el parecer de quienes son parte del Instituto. La democratización de la convivencia alivia la sobrecarga de tareas de quienes conducen las instituciones, a la vez que dotan al Instituto de herramientas y estrategias construidas, pensadas y propuestas por un conjunto más amplio de personas. El conjunto de los integrantes del CAI da el visto bueno para esta modificación sobre las tareas y atribuciones del CIC.

Continuando con el análisis del CIC, se debate acerca de si debe ser compuesto por personas del CAI o podrían ser integrantes de la comunidad académica en general. Esta cuestión queda abierta a ser analizada en próximas reuniones, pero sí queda establecido que quienes compongan el CIC deben ser votados por el conjunto de la comunidad académica en un acto eleccionario. Al representar a estudiantes y docentes en el CIC, esta composición debe quedar librada a la votación de los y las que son parte del Instituto.

En relación a la composición del CIC, se deja establecido que sea en partes iguales de docentes y estudiantes y que será presidido por el Director o Regente/a que sea designado para tal tarea. Se mencionó la conformación de dos docentes y dos estudiantes pudiendo llegar a ser 3 docentes y tres estudiantes.

La modificación, que el CAI realiza sobre las tareas atribuidas al CIC, serán incorporadas al AIC y se reelaborará el documento. Una vez modificado, se comunicará a Regencia y Jefaturas de Área para que tomen conocimiento del mismo y expresen sus consideraciones acerca del AIC en su conjunto, así como de los cambios sugeridos en relación al CIC en un

plazo razonable. A partir de los aportes recepcionados de Regencia y Jefatura de Área, el CAI avanzará en la aprobación del documento preliminar que será sometido a consulta al conjunto de la Comunidad Educativa. Dicha consulta se llevará adelante en forma conjunta entre el CAI, Regencia y Jefatura de Área en la modalidad y en los tiempos que los mismos establezcan.

Siendo las 11:30 hs, se retiran Sabrina Morant, Pablo Benitez y Andrea García, quienes habían concurrido al CAI para el tratamiento del AIC. El CAI agradece su participación y sus aportes en el proceso de redacción y análisis, los cuales han sido de gran ayuda.

2) Reglamento del CAI.

La nueva conformación del CAI, a partir de las próximas elecciones, 12 docentes, 11 estudiantes y 5 auxiliares, requiere avanzar en la construcción de un Reglamento del CAI, que permita ordenar y precisar las tareas propias del CAI y de sus integrantes. Entre otras cuestiones, resulta oportuno definir el carácter mensual o bimestral de las reuniones, el trabajo de posibles comisiones, las personas que recepcionan los mail del CAI y que a su vez los responden, el sentido restringido de tratamiento de la información, la organización del CIC, entre otras cuestiones. Ante lo comentado, el conjunto de integrantes del CAI da el visto bueno para que se avance en la redacción de un borrador de Reglamento, que será tratado al interior del CAI en próximas reuniones. Queda como referente de la redacción Tobías Corro Molas.

3) Pedido de mesas extraordinarias.

El estudiante Milton Lencina pone en conocimiento de las y los integrantes del CAI el pedido de estudiantes de los Prof. de Matemática, Inglés y Sistemas, en relación a la pronta caducidad de los planes de dichas carreras y la acumulación de finales pendientes de las y los estudiantes. Se solicita, por tanto, la apertura de mesas extraordinarias en el 2º cuatrimestre.

Ante el pedido, el Director comenta junto a otros integrantes del CAI la baja asistencia en las mesas de mayo, así como también en las mesas de Agosto. También, se menciona que las mesas de mayo implicaron la suspensión total de las clases y, si bien hubo oportunidades en que se intentó sostener cursadas y sólo habilitar mesas de final para estudiantes que así lo soliciten, en la práctica se debió suspender la totalidad de las cursadas por verse afectados diversos docentes, no contar con espacios para cursadas y finales en simultáneo, generando "de hecho" una suspensión de la totalidad de las cursadas.

Se realiza una pronta estimación de las y los estudiantes, cuyos planes caducarían y el número ronda los 50 estudiantes aproximadamente. Estos y estas estudiantes han culminado su cursada hace al menos un año y están en conocimiento de su situación desde hace varios años, pues es un tema recurrente de información al interior de las carreras.

El Director comenta su preocupación e insta al Centro de Estudiantes a sensibilizar al estudiantado de las Carreras de Inicial y Primaria, debido a la entrada en vigencia de la RFCB 4/2023 de la DCGyE, la cual establece un orden de correlatividades notoriamente más exigente que la normativa anterior y esto conlleva que, al no aprobar con examen final ciertas materias del año académico cursado, la Práctica Docente de ese año puede resultar desaprobada. Esta situación también ameritaría un pedido de mesas extraordinarias y con criterio de igualdad ante similares condiciones académicas de apremio, haciéndose extensivo a la totalidad de las carreras docentes del ISFDyT 24. Si bien no consta dicho pedido, sienta precedentes para hacerlo. Por tal motivo, el Director anticipa su preocupación por la multiplicación de mesas de exámenes finales que se suman a los períodos ya establecidos: Diciembre(dos turnos), Febrero (dos turnos) y Agosto (un turno).

Siendo las 11:50 hs se retira Mariano Gaudio.

Un integrante del CAI menciona el impacto negativo de las suspensiones de clases para el desarrollo de las cursadas, ya sea en prácticas y residencias así como también para los primeros años que vieron suspendidas las cursadas en el mes de mayo. La continuidad contribuye a fortalecer las trayectorias de los primeros años de las carreras de formación docente y del conjunto del estudiantado.

A lo anterior, integrantes del CAI recuerdan haber recepcionado un pedido similar en el año 2022, el cual también aducía la caducidad de los planes de estudio, hoy prorrogados, y que en esa oportunidad se avaló lo solicitado. Revisando el archivo del CAI, la mencionada reunión se realizó el 24 de Agosto de 2022 y las mesas que se habilitaron oportunamente se establecieron entre el 3 y el 14 de octubre del 2022. El acta de esa reunión menciona autorización sólo para los que solicitaban mesa de examen.

Por lo antedicho, se somete a votación el pedido de mesas extraordinarias para las carreras de Matemática, Inglés y Sistemas, el cual cuenta con 5 votos por la negativa y tres por la afirmativa. El CAI no avala el pedido de apertura de mesas extraordinarias en el 2º cuatrimestre.

4) Pedidos de ayudantía del Prof. Niekrazewichs y las Prof. Teillechte y Mendelevich.

En reuniones anteriores no se llegó a tratar el pedido de ayudantía de los Prof. Niekrazewichs y Teillectche, por tal motivo se procede a analizarlos. El pedido de la Prof. Medelevich es una solicitud de revisión a partir de lo expresado por el CAI en su última reunión.

Acerca del pedido del Prof. Niekrazewichs, el mismo fue recepcionado en la casilla de mail del CAI el jueves 2 de mayo. La fecha límite inicial comunicada en la reunión plenaria de febrero del 2024 era del 15 de abril. Ante ciertos pedidos que no contaban con los requisitos solicitados por normativa, el CAI decidió ampliar la fecha de recepción hasta el martes 30 de abril. El pedido del Prof. Niekraszewichs se consideró "fuera de plazo". Esto fue comunicado al Profesor, el cual envía una solicitud de revisión del pedido pues considera que, si bien no se cumplió el plazo de entrega, la ayudantía sería de gran ayuda para primer año, resultando oportuno contar con más apoyaturas y recursos para los primeros años de la carrera.

El CAI analiza el pedido y comunica que es valorable fortalecer las trayectorias de las y los estudiantes de los primeros años con todo aquello que contribuya a su mejora. Sin embargo, el plazo establecido y vencido resulta una cuestión relevante para no avalar la ayudantía solicitada. En tal sentido, se somete a votación y resulta unánime por la negativa.

El pedido de la Prof. Teilletche consiste en una solicitud, en tiempo y forma, de una ayudantía para la materia "Álgebra I" del turno tarde. Esa ayudantía fue concedida oportunamente. Sin embargo, la estudiante no pudo continuar y la Prof. Teilletche solicita el reemplazo de la estudiante por un nuevo estudiante. Ese pedido llega el 20 de mayo y consiste en la sustitución de una estudiante por otro. Esta situación se considera como pedido de nueva ayudantía y, por tanto, se encuentra fuera de plazo. El CAI analiza y se expide ante la solicitud, votando en forma unánime por no avalar el segundo pedido de ayudantía.

El pedido de la Prof. Mendelevich consistía en solicitar un ayudante perteneciente de la carrera de Física para el taller de Ciencias Naturales, a cargo de la Prof., en la carrera de Inicial. Esta situación fue analizada oportunamente por el CAI en la reunión de mayo de este año, resultando negativa. Ante lo decidido por el CAI, la Prof. Mendelevich presenta nota de solicitud de revisión, la cual es analizada por el CAI. Se consideran como argumentos atendibles que la docente reitera que es ella quien toma las decisiones pedagógicas y didácticas del espacio curricular, que la experticia del estudiante resulta relevante para los saberes y experiencias a trabajar en el taller. A lo expresado anteriormente, un integrante del CAI reitera que la comunicación entre carreras, donde desde un profesorado favorecen

y fortalecen prácticas y saberes en otro, es atendible y valorable. Al respecto, la normativa, anteriormente consultada por el CAI, solicita que quien sea ayudante sea parte de una carrera docente. Acto seguido, se pasa a votación, resultando unánime la aceptación del pedido de revisión y, por tanto, queda avalada la solicitud de ayudantía.

5) Elecciones del CAI.

El Director pone en conocimiento del CAI las fechas de elecciones. Las mismas serán:

- 29 de agosto del 2024: fecha de presentación de listas en Dirección y en el Honorable Consejo Escolar de Quilmes.
- Del 2 a 6 de septiembre del 2024: Difusión de las listas al interior del ISFDyT 24.
- Del 9 al 13 de septiembre del 2024: Acto eleccionario en el ISFDyT 24.

Se recuerda que esta elección contará con 6 (seis) docentes titulares y 6(seis) suplentes. De esta forma, se logrará conformar el CAI con 6 docentes del mandato 2022 – 2024 (actualmente son y 6 docentes con mandato 2024 – 2026. Los docentes con mandato 2022 – 2024 extenderán su integración hasta la elección del próximo año para favorecer la continuidad de los procesos que se vienen dando al interior del CAI. La renovación completa implicaría la discontinuidad de diversos debates, hasta tanto los nuevos integrantes tomen conocimiento de lo trabajado al interior de las comisiones.


Se deja mención que la elección del año siguiente permitirá sostener, en adelante, la renovación parcial del CAI, logrando continuidad de los procesos así como también renovaciones por mitades.


En relación a los y las estudiantes, al día de hoy cuentan con 3 (tres) titulares sin suplentes. Al respecto, se comunica que deben llamarse a elección 9 (nueve) titulares y 9 (nueve) suplentes. Los y las estudiantes con mandato 2022 – 2024 continuarán hasta la próxima elección del año 2025, en consonancia con lo mencionado para los y las docentes. Siendo las 12:20 hs., se da por concluida la reunión del CAI.

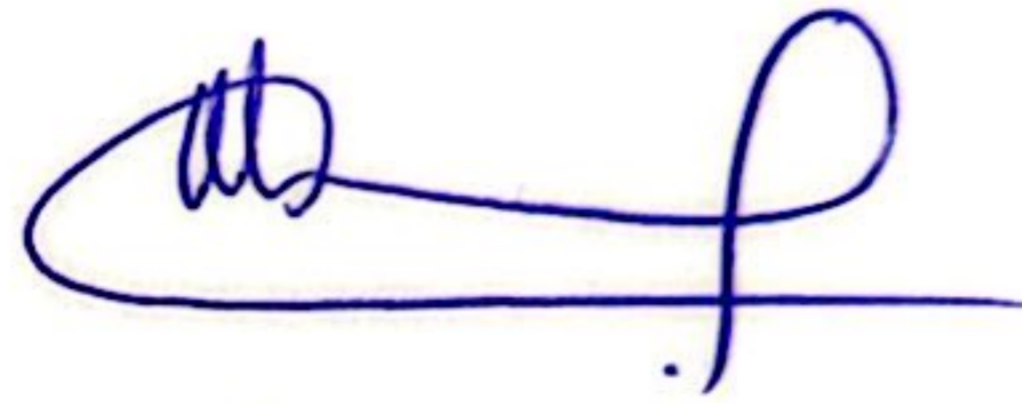
Aspectos resolutorios del ACTA:

- 1) Visto bueno al documento borrador del AIC con pedido de modificaciones.
- 2) No avalar el pedido de Mesas Extraordinarias de las y los estudiantes de las Carreras de Inglés, Matemáticas y Sistemas.

- 3) No avalar el pedido de Ayudantía del Prof. Niekraszewichs. No avalar el pedido de Ayudantía de la Prof. Teilletche. Avalar el pedido de Ayudantía de la Prof. Mendelevich.
- 4) Visto bueno a la redacción de un Reglamento del CAI y consulta a Regencia y Jefatura de Área en vistas a avanzar con el borrador preliminar.


Prof. Cristian Lami

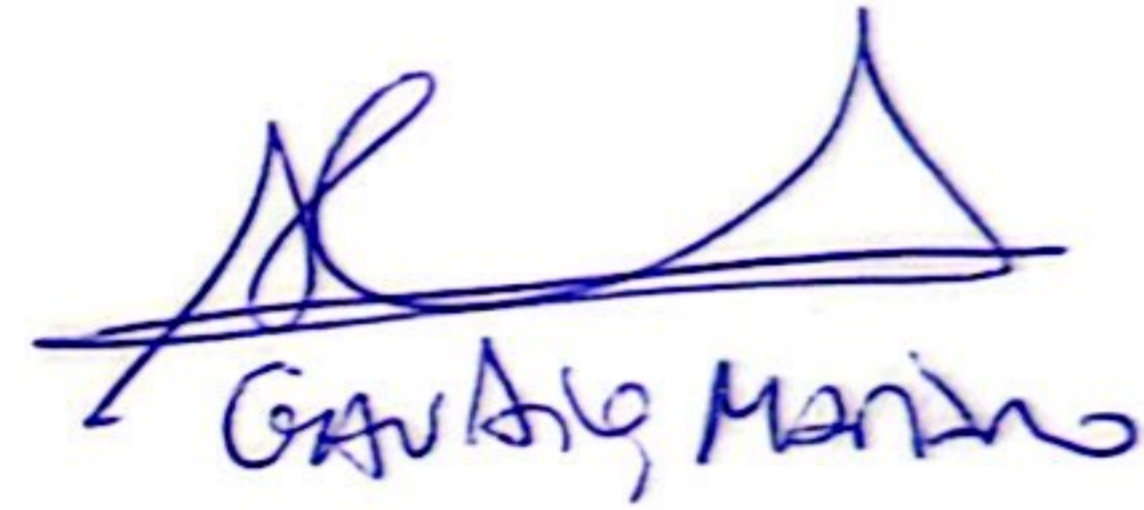

PASTROVICCHIO
SILVANA




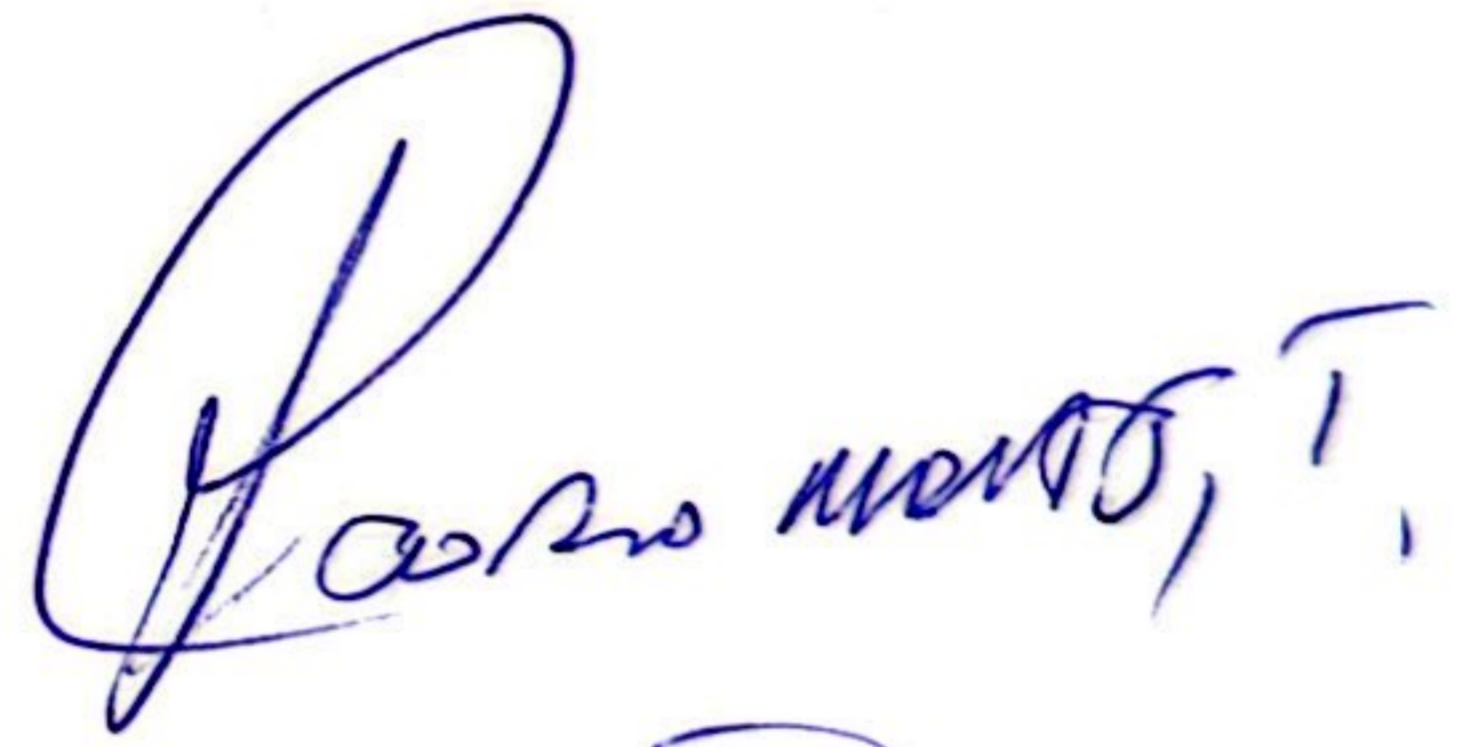


SOFIA SIVERGIO


LENINA
MICRON


Gabriel Marino


DR. WALTER MUSCOLO
Director
S.F.D. Y T. N° 24


Carlos Monto, T.